



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-0006-O

Quito, D.M., 27 de septiembre de 2023

Asunto: Observaciones sobre el Informe Semestral en lo Económico y Social del Convenio de Administración y Uso de la Casa Barrial de Carapungo

Licenciado

Byron Vicente Encalada Saravia

Presidente

PRESIDENTE CARAPUNGO LIBRE Y SEGURO

En su Despacho

De mi consideración:

Una vez recibido el informe semestral del Comité Pro Mejoras “Carapungo Libre y Seguro”, sobre el Convenio de Administración y Uso de la Casa Barrial de Carapungo, al respecto debo manifestar lo siguiente:

Revisando la documentación enviada, puedo verificar que existen inconsistencias entre los cuadros de ingresos y gastos desde el mes de Abril del 2023 al mes de Agosto del 2023 con respecto al Cuadro de Flujo de Caja, ya que no coinciden los ingresos de los valores mensuales con los del Flujo de Caja, los gastos son los mismos valores, así mismo el saldo inicial del mes de Marzo no coincide con el saldo presentado el semestre anterior.

Aparecen en los cuadros de ingresos y gastos mensuales el pago al Presidente del Comité Pro Mejoras “Carapungo Libre y Seguro” y del Administrador de la Casa Barrial, pero no existen adjuntos los recibos de pago, correspondiente al mes de Abril del 2023.

Aparecen los valores de pago de Préstamo con valores de US\$ 450,00 dólares por los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio del 2023, aun cuando se solicitó que presente documentos del préstamo realizado para hacer mejoras en los parqueaderos, ya que el semestre pasado no reflejaba este ingreso y emitían saldos negativos cada mes.

Así mismo se está presentando en el mes de Mayo del 2023, la Notas de Venta N° 0000001, donde consta que es para Actividades de Servicios Diversos, emitidas por el Sr. Vélez Bravo Luis Francisco, a quien le realizan el pago de la Guardianía, lo que se enmarcaría en una tercerizadora lo cual ya no está en vigencia desde el Mandato 8.

En el mes informe de mayo del 2023 tambien consta el pago de la Secretaria, pero no hay un recibo de respaldo sobre este pago.

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-0006-O

Quito, D.M., 27 de septiembre de 2023

En el mes de Junio del 2023, el Sr. Vélez Bravo Luis Francisco, cobra el servicio de Secretaria con la Nota de Venta N° 0000004 como Actividades de Servicios Diversos, lo que mantengo con lo señalado sobre el Mandato 8.

En el mes de Junio del 2023, el Sr. Vélez Bravo Luis Francisco, cobra con Nota de Venta N° 0000005, US\$ 450,00 dólares sin indicar el motivo, me supongo que por ese valor está cobrando los servicios de Guardianía, que es lo que falta sobre lo indicado en el informe semestral, verificando nuevamente la violación al Mandato 8 sobre lo que respecta a tercerizadoras.

Podemos observar que siguen saliendo las facturas del servicio de Netlife que está en la Casa Barrial de Carapungo, a nombre de Byron Vicente Encalada Saravia y no del Comité Pro Mejoras de Carapungo, ya que tienen RUC diferente.

En el mes de Julio de igual manera el Sr. Vélez Bravo Luis Francisco, emite nota Nota de Venta N° 0000007 para el pago de la Secretaria y Nota de Venta N° 0000008 por un valor de US\$ 450,00 dólares, sin dar detalles del cobro, donde me supongo que es por el pago de la guardianía por el valor de US\$ 450,00 dólares.

En el mes de Agosto, al 31 de Agosto del 2023, el Sr. Vélez Bravo Luis Francisco, emite Nota de Venta N° 0000009 de Servicios Varios, no especifica, pero de acuerdo al cuadro de gastos de agosto del 2023 se puede suponer que es del pago de guardianía.

El 31 de Agosto del 2023, la Sra. Catalina Elizabeth Solano de la Cruz, emite Factura por un valor de US\$ 450,00 dólares, por servicios varios, no especifica para que, pero de acuerdo al cuadro de gastos de agosto del 2023 se puede suponer que es el pago de secretaria.

No hay factura del cobro de la Cerca Eléctrica, solo hay un recibo que no indica nombre del beneficiario del cobro y materiales utilizados por US\$ 1.000,00 dólares.

Todo esto se verifico de manera rápida sobre la revisión del informe semestral de las actividades realizadas por el Comité Pro Mejoras “Carapungo Libre y Seguro”, para que presente los documentos que faltan y que especifique los gastos realizados para pagar a guardianía y secretaria en la Casa Barrial de Carapungo, así como el detalle de la instalación del cerco eléctrico y quien lo realizó, y sobre monto del préstamo realizado al Comité Pro Mejoras “Carapungo Libre y Seguro” y el cobro de cuotas del préstamo que no consta en los Estados Financieros presentados de Octubre del 2022 a Marzo del 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-0006-O

Quito, D.M., 27 de septiembre de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Herman Fernando Almeida Clavijo

BIENES MUEBLES

**ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA - UNIDAD ADMINISTRATIVA**

Copia:

Señora Economista

Doris Del Rocío Gómez Goyes

Directora Administrativa Financiera

**ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA**

